

Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria

Plan de Estudios 2018

Programa del Curso

Redacción y Comprensión de Textos Académicos

Segundo semestre



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Primera edición: 2018

Esta edición estuvo a cargo de la Dirección General
de Educación Superior para Profesionales de la Educación
Av. Universidad 1200. Quinto piso, Col. Xoco,
C.P. 03330, Ciudad de México

D.R. Secretaría de Educación Pública, 2018
Argentina 28, Col. Centro, C. P. 06020, Ciudad de México

Índice

Propósito general del curso	5
Competencias a las que contribuye el curso	8
Estructura del curso	10
Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza	11
Sugerencias de evaluación	12
Unidad de aprendizaje I. La importancia del uso de la norma lingüística	13
Unidad de aprendizaje II. Estructura de un texto académico	17
Unidad de aprendizaje III. Reglas de ortografía, acentuación y puntuación	21
Unidad de aprendizaje IV. Situaciones didácticas para el aprendizaje de la norma lingüística	25
Perfil docente sugerido	29
Referencias bibliográficas del curso	30

Trayecto formativo: Optativos

Carácter del curso: Obligatorio

Horas: 4 **Créditos:** 4,5

Propósito general del curso

El propósito central del curso es que el estudiantado:

Comprenda y produzca textos propios del ámbito académico, a partir de reconocer la importancia de la norma lingüística dentro de una comunidad de hablantes, con el fin de, a su vez, propiciar el uso de la norma en situaciones formales en la educación obligatoria.

Descripción

Este curso pretende que la población estudiantil que se forma en el campo de lenguaje y comunicación para la docencia en educación obligatoria aprenda la importancia de usar la norma lingüística en circunstancias comunicativas de escritos formales, propios de las prácticas sociales de la lengua escrita. Aquí la norma se entiende como el modelo de desempeño lingüístico hegemónico, construido a partir del consenso de una comunidad lingüística (Coseriu, 1952; Lara, 1976; Bourdieu, 1997). Si bien la Sociedad del Conocimiento se caracteriza por la diversidad lingüística tanto entre lenguas como dentro de una misma y se apuesta por un enfoque inclusivo que respete, valore, rescate e incluya la diversidad dialectal, sociodialectal y diafásica dentro del aula, también es cierto que un hablante ha de dominar la norma para poder desempeñarse de forma adecuada en situaciones formales.

En el espacio escolar las y los individuos han de utilizar la lengua de forma adecuada¹, y no transferir ahí, salvo en ciertas situaciones, los recursos del lenguaje informal que utilizan en ambientes presenciales y ahora sobre todo virtuales como las abreviaturas de las palabras o el uso de emoticones.

Existen varias investigaciones, incluidas las del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2008), que demuestran que las y los estudiantes de educación obligatoria e incluso superior no poseen un dominio adecuado de la norma lingüística que les permita desempeñarse de forma pertinente en prácticas sociales del lenguaje formales, así como que quienes muestran mayores dificultades son quienes provienen de un ambiente desfavorable que promueva el desarrollo de una literacidad crítica. Dichos resultados reiteran la teoría del determinismo lingüístico, la cual parte del presupuesto que solamente aquellos hablantes que provienen de un ambiente letrado podrán lograr moverse de estrato sociocultural, mientras aquellos cuyo entorno no es favorable permanecerán en el mismo.

Ante este panorama, es obligación de la escuela brindar a las y los estudiantes las herramientas necesarias para poder moverse en la sociedad y mejorar su calidad de vida; ello conlleva que aprendan la variante dialectal, sociodialectal o registro considerados como prestigiosos con el fin de que puedan comunicarse adecuadamente. No obstante, dicha tarea ha de realizarse desde una mirada crítica, de tal forma que el hablante también sea consciente de cómo el orden social hegemónico posiciona una variante como normativa y discrimina otras.

Esto último implica discutir la distancia existente entre las nociones de adecuación y de corrección idiomática. La primera se entiende como el uso de los recursos lingüísticos acordes a la situación comunicativa en que el hablante interactúa; mientras la segunda alude a la norma lingüística. En el contexto escolar, es indispensable que la o el docente propicie la reflexión en torno a las implicaciones

¹ Cuando se alude a la forma adecuada, se refiere al uso de los recursos lingüísticos congruentes a la situación comunicativa.

ideológicas subyacentes al uso adecuado o correcto; asimismo, en torno al proceso histórico que ha propiciado el cambio lingüístico y su relación con la norma, la variación y la diversidad lingüística.

Por ello, el curso *Redacción y comprensión de textos académicos* pretende propiciar la literacidad crítica de las y los estudiantes, al fortalecer su saber tanto disciplinar como didáctico respecto a la norma lingüística. Este curso se sugiere que se oferte en el segundo semestre del Trayecto formativo Optativo, como parte de la primera opción de especialización: Didáctica de la lengua. Incluye un total de 4.5 créditos que son abordados en 4 horas semana-mes.

Los cursos optativos de este trayecto tienen como propósito común que los estudiantes se especialicen en la Didáctica específica de la lengua y el saber disciplinar a ella vinculado de forma articulada y gradual, por tanto, este curso pretende que los y las estudiantes profundicen en su saber respecto a la norma lingüística de forma crítica con el fin de propiciar, a su vez, el uso de la misma en la educación obligatoria.

Cabe resaltar que este curso se ubica dentro del Trayecto de cursos optativos, cuyo propósito es complementar la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Enseñanza y Aprendizaje del Español en Educación Secundaria, para atender problemáticas vinculadas con el contexto específico en que laborará como docente de Español, así como brindar una formación que responda a las expectativas profesionales y a la formación específica del ámbito disciplinar.

Por ello, este curso es sólo una propuesta elaborada por el equipo de diseño curricular de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE), con la participación de docentes de distintas Escuelas Normales; no obstante, cada entidad o institución formadora de docentes puede diseñar y ofertar otros cursos optativos que atiendan necesidades específicas estatales o institucionales.

Este curso se vincula directamente con los cursos subsecuentes de este trayecto optativo: *Didáctica de la lengua*, curso en que el estudiantado profundizará en los marcos teóricos-metodológicos que sustentan los enfoques vigentes para el aprendizaje de la lengua en educación obligatoria; *Variación lingüística del español*, que pretende fortalecer el saber sobre las variantes lingüísticas del español propias de diversas prácticas sociales del lenguaje; *Investigaciones lingüísticas aplicadas en la enseñanza de la lengua*, en que la o el estudiante revisarán y desarrollarán investigaciones didácticas y disciplinares a partir del saber aprendido en los cursos obligatorios y optativos; finalmente, *Diseño de material didáctico (con énfasis en lengua)*, en que aplica lo aprendido a lo largo de este trayecto en el diseño, implementación y evaluación de materiales didácticos acordes a los enfoques didácticos vigentes para la aprendizaje del Español en educación obligatoria.

Asimismo, este curso se relaciona con aquellos del Trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, tales como: *Comprensión y producción de textos*, ubicado en el primer semestre, donde se abordan los procesos generales de comprensión y producción de textos; *Textos expositivos*, *Textos narrativos y poéticos* y *Textos argumentativos*, cursos también de segundo semestre cuyo propósito es aprender las características y las funciones de diversas superestructuras.

Además, se relaciona con los cursos del Trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, centrados en brindar al futuro docente el saber sobre la Didáctica específica de la lengua y la literatura, los cuales son: *Didáctica de la lengua y la literatura* (en tercer semestre), *Didáctica de la lectura* (en cuarto), *Didáctica de*

la escritura (en quinto), Didáctica de la oralidad (en sexto) y Situaciones didácticas para el aprendizaje del Español (en séptimo).

Se sugiere que este curso se desarrolle a manera de taller y que esta modalidad permita la construcción de evidencias de aprendizaje vinculadas con las actividades y evidencias de los cursos del Trayecto formativo: Formación para la enseñanza y el aprendizaje, puesto que este curso provee al estudiantado de herramientas lingüísticas necesarias para interactuar en prácticas sociales del lenguaje propias del ámbito académico.

Este curso fue elaborado por docentes normalistas, especialistas en la materia y en el diseño curricular provenientes de las siguientes instituciones: Irma Guadalupe Villasana Mercado del Centro de Actualización del Magisterio, Zacatecas; Laura Erika Gallegos Infante de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de San Luis Potosí; Romelia Chávez Alba de la Escuela Normal Superior Federal de Aguascalientes “Profr. José Santos Valdés”; María Isabel Serrano Nieto de la Escuela Normal de Atlacomulco “Profesora Evangelina Alcántara Díaz”, Estado de México; Mónica del Consuelo Morales Díaz de la Escuela Normal Fronteriza Tijuana, Baja California; Rebeca Díaz Suárez del Instituto de Educación Superior del Magisterio, Tabasco; Gladys Añorve Añorve, Julio César Leyva Ruiz, Refugio Armando Salgado Morales, Sandra Elizabeth Jaime Martínez y Jessica Gorety Ortiz García de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.

Competencias a las que contribuye el curso

Competencias genéricas

- Soluciona problemas y toma decisiones utilizando su pensamiento crítico y creativo.
- Aprende de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.
- Colabora con diversos actores para generar proyectos innovadores de impacto social y educativo.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación de manera crítica.
- Aplica sus habilidades lingüísticas y comunicativas en diversos contextos.

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos del Español y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos del Español, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento del Español y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en Español.
- Relaciona sus conocimientos en Español con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes del Español, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje del Español, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos del Español con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Competencias disciplinares

Usa adecuadamente y de forma responsable la lengua materna para ser un usuario competente.

- Distingue las características del Español como lengua materna y como segunda lengua en diversos contextos comunicativos.
- Emite mensajes pertinentes en diferentes contextos, utilizando diversos códigos y herramientas.

Domina las unidades de estudio lingüístico para propiciar la reflexión sobre la lengua en los estudiantes.

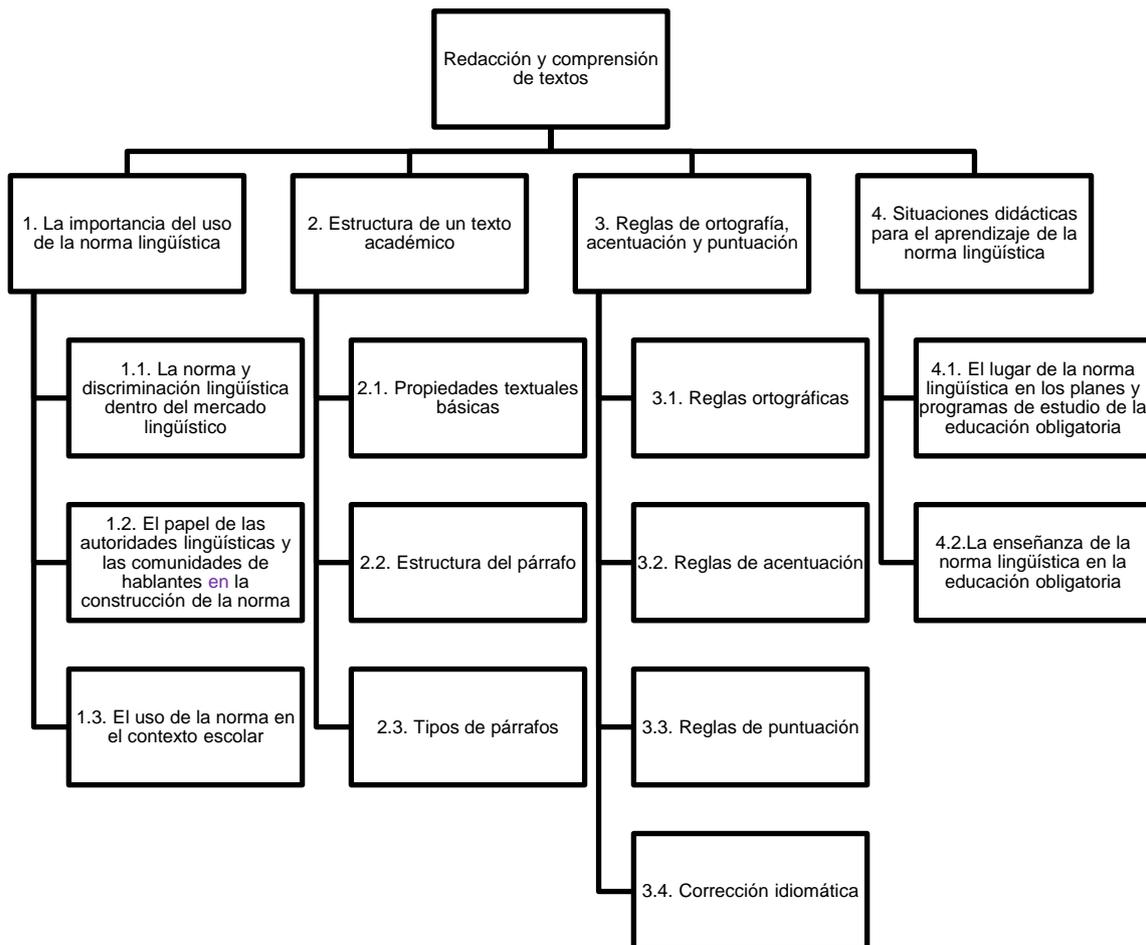
- Conoce las diferentes disciplinas y teorías lingüísticas que sustentan la didáctica de la lengua.
- Distingue el uso de las formas convencionales de diversas situaciones comunicativas con la finalidad de elaborar e interpretar textos orales o escritos.
- Analiza los diferentes niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, discursivo, semántico y pragmático para comprender la lengua de manera integral.
- Aplica los conocimientos lingüísticos en la producción de los discursos orales y escritos a partir de las prácticas sociales del lenguaje.
- Evalúa estrategias didácticas para promover la comprensión y la producción de discursos orales y escritos.

Utiliza la competencia comunicativa para organizar el pensamiento, comprender y producir discursos orales y escritos propios de las distintas prácticas sociales del lenguaje.

- Conoce las características lingüísticas y pragmáticas, así como las funciones de los textos para identificar sus procesos de comprensión y producción en ambientes y soportes diversos.
- Reconoce el lenguaje oral y escrito como medio de acceso y generación de conocimiento para realizar investigaciones educativas.
- Comprende discursos orales y escritos; valora y jerarquiza la información de diversos acervos impresos y digitales para elaborar producciones propias.
- Emplea el lenguaje de manera adecuada, coherente, cohesionada, eficiente y de forma crítica y propositiva en las distintas situaciones comunicativas.
- Diseña proyectos de intervención para alfabetizar a los estudiantes en diversos ambientes de aprendizaje.

Estructura del curso

El curso *Redacción y comprensión de textos académicos* está organizado en cuatro unidades de aprendizaje: Unidad I. La importancia del uso de la norma lingüística, Unidad II. Estructura del párrafo, Unidad III. Reglas de ortografía, acentuación y puntuación, así como Unidad IV. Situaciones didácticas para el aprendizaje de la norma lingüística, porque el curso tiene como propósito central que el estudiantado reflexione de forma crítica sobre el uso de la norma lingüística.



Orientaciones para el aprendizaje y enseñanza

Para el desarrollo de las actividades de este curso, se sugieren al menos tres reuniones del colectivo docente, para planear y monitorear las acciones del semestre, e incluso acordar evidencia de aprendizaje comunes.

Se recomienda incluir a la práctica docente el uso de las tecnologías y el trabajo colaborativo, en tanto que permiten desarrollar de manera transversal las competencias genéricas.

Ahora bien, con objeto de favorecer el desarrollo de las competencias, el profesorado podrá diseñar las estrategias pertinentes a los intereses, contextos y necesidades del grupo que atiende. No obstante, en este curso se presentan algunas sugerencias que tiene relación directa con los criterios de evaluación, los productos, las evidencias de aprendizaje y los contenidos disciplinares, así como con el logro del propósito y las competencias, ello a fin de que al diseñar alguna alternativa se cuiden los elementos de congruencia curricular.

El enfoque que guía el curso *Redacción y comprensión de textos académicos* es el comunicativo sociocultural, basado en el aprendizaje de la norma lingüística, que rige las prácticas sociales del lenguaje formales. En articulación con el enfoque de la enseñanza del Español de educación obligatoria, se propone desarrollar el curso a través de situaciones didácticas, relacionadas con las evidencias de aprendizaje de los otros cursos de segundo semestre.

Dado el propósito del curso, el abordaje de las unidades y sus contenidos no necesariamente tiene que ser secuencial, puesto que desde la primera unidad, de forma procedimental, por ejemplo, los estudiantes pueden identificar el uso de la norma lingüística en producciones ajenas o propias.

Las evidencias de aprendizaje de cada unidad darán cuenta del cumplimiento del propósito del curso; por ello es importante que ellas se incluyan en el portafolio de evidencias de cada estudiante. La primera permitirá demostrar si el estudiantado es capaz de reflexionar en torno a la función de la norma lingüística en la época actual; la segunda dará cuenta de la capacidad de cada estudiante para producir textos con párrafos coherentes, cohesionados, adecuados y, sobre todo, adecuados, así como del desarrollo de su conciencia cognitiva; mientras la tercera le brinda el saber específico sobre la norma lingüística vigente; la cuarta coadyuvará a que los estudiantes aprendan a diseñar situaciones que propicien el aprendizaje de la norma en educación obligatoria.

Sugerencias de evaluación

El enfoque de evaluación propuesto en este curso es procesual y formativo, puesto que se entiende la evaluación como un medio central para documentar información que permita valorar el logro de los aprendizajes y, posteriormente, diseñar estrategias para atender aquellas áreas de oportunidad detectadas. Ello implica el reconocimiento por parte de las y los estudiantes de sus saberes previos y el paulatino contraste con el saber construido a lo largo del curso. De esta forma los estudiantes aprenden a regular su proceso de aprendizaje, además que desarrollan su conciencia metacognitiva.

Aquí se reitera que es importante que este curso se desarrolle a manera de taller, así como que el saber construido se aplique a las evidencias de aprendizaje construidas en los otros cursos de segundo semestre. Por tanto, se recomienda que el profesorado y el estudiantado construyan instrumentos de evaluación que permitan diagnosticar el dominio de la norma lingüística reflejado en las producciones de la población estudiantil, desde un enfoque procesual y crítico.

Unidad de aprendizaje I. La importancia del uso de la norma lingüística

Esta unidad pretende contribuir al desarrollo de las competencias genéricas, así como de las siguientes competencias profesionales y disciplinares:

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos del Español y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos del Español, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Articula el conocimiento del Español y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en Español.

Competencias disciplinares

Usa adecuadamente y de forma responsable la lengua materna para ser un usuario competente.

- Distingue las características del Español como lengua materna y como segunda lengua en diversos contextos comunicativos.
- Emite mensajes pertinentes en diferentes contextos, utilizando diversos códigos y herramientas.

Domina las unidades de estudio lingüístico para propiciar la reflexión sobre la lengua en los estudiantes.

- Conoce las diferentes disciplinas y teorías lingüísticas que sustentan la didáctica de la lengua.
- Distingue el uso de las formas convencionales de diversas situaciones comunicativas con la finalidad de elaborar e interpretar textos orales o escritos.
- Analiza los diferentes niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, discursivo, semántico y pragmático para comprender la lengua de manera integral.
- Aplica los conocimientos lingüísticos en la producción de los discursos orales y escritos a partir de las prácticas sociales del lenguaje.
- Evalúa estrategias didácticas para promover la comprensión y la producción de discursos orales y escritos.

Utiliza la competencia comunicativa para organizar el pensamiento, comprender y producir discursos orales y escritos propios de las distintas prácticas sociales del lenguaje.

- Conoce las características lingüísticas y pragmáticas, así como las funciones de los textos para identificar sus procesos de comprensión y producción en ambientes y soportes diversos.
- Reconoce el lenguaje oral y escrito como medio de acceso y generación de conocimiento para realizar investigaciones educativas.
- Comprende discursos orales y escritos; valora y jerarquiza la información de diversos acervos impresos y digitales para elaborar producciones propias.

- Emplea el lenguaje de manera adecuada, coherente, cohesionada, eficiente y de forma crítica y propositiva en las distintas situaciones comunicativas.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Que los estudiantes en formación reconozcan la importancia del uso de la norma lingüística en situaciones comunicativas formales, a través de la revisión crítica de fuentes documentales diversas y de producciones propias, con el fin de reflexionar en torno a la norma lingüística en la Sociedad del Conocimiento.

Contenidos

La norma y discriminación lingüística dentro del mercado lingüístico

El papel de las autoridades lingüísticas y las comunidades de hablantes en la construcción de la norma

El uso de la norma en el contexto escolar

Actividades de aprendizaje

A continuación, se presentan algunas sugerencias de actividades para desarrollar las competencias, no obstante, cada docente está en la libertad de modificar, sustituir o adaptarlas.

Durante esta unidad, se sugiere que el docente responsable del curso propicie la lectura crítica de la bibliografía propuesta con el fin de que los estudiantes reflexionen sobre el proceso de construcción de la norma lingüística y su relación con la estructura jerárquica de la sociedad, así como en la relevancia de utilizarla para interactuar de forma adecuada en la sociedad del conocimiento. Asimismo, se recomienda que el docente plantee una situación didáctica centrada en elaborar un video sobre la función de la norma lingüística en la Sociedad del Conocimiento.

Es importante recordar que el desarrollo de competencias es procesual, por lo tanto, la evaluación también lo es, de ahí la necesidad de que el estudiantado realice todas las actividades sugeridas en este programa o las diseñadas por el docente titular del curso, ello deriva en evidencias (sean de logro, producto o desempeño). Los productos sugeridos en cada actividad son herramientas que permiten evidenciar los avances y/o los logros en los aprendizajes, por ello, es recomendable recuperar los criterios de evaluación propuestos para realizar una evaluación diagnóstica, sumativa y formativa.

En ese sentido, cada docente diseñará o determinará las actividades sujetas a retroalimentación y cuáles serán calificables. También es recomendable promover procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para hacer partícipe al estudiantado en el proceso de monitoreo y evaluación del desarrollo de sus competencias. A continuación, se sugiere la evidencia final de esta unidad.

Evidencias y criterios de evaluación

Evidencia	Criterios de evaluación
Video	Conocimientos <ul style="list-style-type: none"> • Define el concepto de norma lingüística. • Describe el proceso de construcción de la norma

	<p>lingüística y la importancia de su uso en ciertas prácticas sociales del lenguaje formales.</p> <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Usa las TIC como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. ● Procesa (selecciona, organiza, sistematiza) la información consultada en fuentes diversas. ● Construye el video de forma cohesionada, adecuada, coherente y correcta. <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valora la función que la norma lingüística cumple de forma crítica, dentro de la Sociedad del Conocimiento. ● Muestra disposición al trabajo colaborativo en las distintas actividades. ● Muestra disposición a la autoevaluación y coevaluación.
--	---

Bibliografía básica

A continuación, se presentan un conjunto de fuentes como sugerencias para abordar los contenidos de esta unidad, pero el profesorado puede determinar cuáles de ellas abordar durante las sesiones del curso o proponer otras.

Bourdieu, P. (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.

Bourdieu, P. (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.

Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*, España: Graó.

Coseriu, E. (1952). *Sistema, norma y habla*, Montevideo: Universidad de la República.

Lara, L. F. (1976). *El concepto de norma en lingüística*, México, El Colegio de México.

Lara, L. F. (2007): «Por una reconstrucción de la idea de la lengua española», en *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías de la lengua española*, Madrid, Iberoamericana, pp. 163-182.

Menéndez Pidal, R. (1944). *La unidad del idioma*, Madrid: Instituto Nacional del Libro Español.

Moliner, M. (1998). *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.

Real Academia Española (2001). *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.

Rosenblat, Á. (1967). «El criterio de corrección lingüística: Unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América», en: *El Simposio de Indiana*,

Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 3-36.

Valle, J. del (2010). «La construcción del hispanismo trasatlántico: lecciones de una polémica mexicana sobre el idioma», en Julio Ortega, ed. *Nuevos hispanismos interdisciplinarios y trasatlánticos*, Madrid, Iberoamericana.

Bibliografía complementaria

Aleza Izquierdo, M. (2011). *Normas y usos correctos en el español actual*, Valencia: Tirant Humanidades.

Bourdieu, P. (2001). *Langage et pouvoir symbolique*, París, Seuil/Points.

Valle, J. del, (2007). *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías de la lengua española*, Madrid, Iberoamericana.

Otros recursos

Powtoon [App], disponible en <https://www.powtoon.com/index/>

Piktochart [Página web], disponible en <https://piktochart.com/es/blog/como-crear-una-infografia-en-5-minutos/>

Unidad de aprendizaje II. Estructura de un texto académico

Esta unidad pretende contribuir al desarrollo de las competencias genéricas, así como de las siguientes competencias profesionales y disciplinares:

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos del Español y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos del Español, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Articula el conocimiento del Español y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en Español.

Competencias disciplinares

Usa adecuadamente y de forma responsable la lengua materna para ser un usuario competente.

- Distingue las características del Español como lengua materna y como segunda lengua en diversos contextos comunicativos.
- Emite mensajes pertinentes en diferentes contextos, utilizando diversos códigos y herramientas.

Domina las unidades de estudio lingüístico para propiciar la reflexión sobre la lengua en los estudiantes.

- Conoce las diferentes disciplinas y teorías lingüísticas que sustentan la didáctica de la lengua.
- Distingue el uso de las formas convencionales de diversas situaciones comunicativas con la finalidad de elaborar e interpretar textos orales o escritos.
- Analiza los diferentes niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, discursivo, semántico y pragmático para comprender la lengua de manera integral.
- Aplica los conocimientos lingüísticos en la producción de los discursos orales y escritos a partir de las prácticas sociales del lenguaje.
- Evalúa estrategias didácticas para promover la comprensión y la producción de discursos orales y escritos.

Utiliza la competencia comunicativa para organizar el pensamiento, comprender y producir discursos orales y escritos propios de las distintas prácticas sociales del lenguaje.

- Conoce las características lingüísticas y pragmáticas, así como las funciones de los textos para identificar sus procesos de comprensión y producción en ambientes y soportes diversos.
- Reconoce el lenguaje oral y escrito como medio de acceso y generación de conocimiento para realizar investigaciones educativas.
- Comprende discursos orales y escritos; valora y jerarquiza la información de diversos acervos impresos y digitales para elaborar producciones propias.
- Emplea el lenguaje de manera adecuada, coherente, cohesionada, eficiente y de forma crítica y propositiva en las distintas situaciones comunicativas.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Que las y los estudiantes profundicen en su saber sobre la estructura de un texto, sobre todo, la estructura específica de diversos tipos de párrafos, a través de la revisión y la reconstrucción de las evidencias de aprendizaje construidas en los otros cursos de segundo semestre, con el fin de que sea capaz de autoevaluar su desempeño dentro de diversas prácticas sociales del lenguaje.

Contenidos

Propiedades textuales básicas

Estructura del párrafo

Tipos de párrafos

Actividades de aprendizaje

A continuación, se presentan algunas sugerencias de actividades para desarrollar las competencias, no obstante, cada docente está en la libertad de modificar, sustituir o adaptarlas.

Se sugiere que el personal docente responsable del curso proponga a las y los estudiantes revisar algunas de las evidencias de aprendizaje construidas en los otros cursos de segundo semestre, con el fin de identificar si la estructura y la redacción son adecuadas y correctas, así como la redacción de un ensayo breve sobre el proceso llevado a cabo para la revisión y la corrección de las evidencias de aprendizaje. Esta actividad se sustenta en el enfoque comunicativo sociocultural, puesto que propicia que el estudiantado fortalezca su capacidad para comunicarse de forma adecuada y correcta en situaciones formales propias de la cultura escrita.

Es importante recordar que el desarrollo de competencias es procesual, por lo tanto, la evaluación también lo es, de ahí la necesidad de que el estudiantado realice todas las actividades sugeridas en este programa o las diseñadas por el docente titular del curso, ello deriva en evidencias (sean de logro, producto o desempeño). Los productos sugeridos en cada actividad son herramientas que permiten evidenciar los avances y/o los logros en los aprendizajes, por ello, es recomendable recuperar los criterios de evaluación propuestos para realizar una evaluación diagnóstica, sumativa y formativa.

En ese sentido, cada docente diseñará o determinará las actividades sujetas a retroalimentación y cuáles serán calificables. También es recomendable promover procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para hacer partícipe al estudiantado en el proceso de monitoreo y evaluación del desarrollo de sus competencias. A continuación, se sugiere la evidencia final de esta unidad.

Evidencias y criterios de evaluación

Evidencia	Criterios de evaluación
Ensayo	Conocimientos <ul style="list-style-type: none">Define la estructura de un texto formal.Explica los recursos lingüísticos y paralingüísticos utilizados en un texto formal.

	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica la estructura base de distintos tipos de párrafos. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Usa las TIC como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Procesa (selecciona, organiza, Sistematiza) la información consultada en fuentes diversas. • Elabora diferentes tipos de párrafos. • Construye un texto de forma cohesionada, adecuada, coherente y correcta. <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora el papel de la norma en la construcción de un texto académico. • Muestra disposición al trabajo colaborativo en las distintas actividades. • Muestra disposición a la autoevaluación y coevaluación.
--	---

Bibliografía básica

A continuación, se presentan un conjunto de fuentes como sugerencias para abordar los contenidos de esta unidad, pero el profesorado puede determinar cuáles de ellas abordar durante las sesiones del curso o proponer otras.

Arjona Iglesias, M. y López Chávez, J. (1997). *Letras y acentos (y puntuación)*. México, Edere.

Arjona Iglesias, M. y López Chávez, J. (1998). *Redacción y comprensión del español culto*. México, UNAM.

Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*, España: Graó.

GEPETO (1998). *Despegando hacia el aprendizaje. Técnicas de estudio: comprensión, investigación y ensayo*. México, Edere.

Serafini, M. T. (1992). *Cómo se escribe*. Paidós, Barcelona.

Serafini, M. T. (2006). *Cómo se estudia*. México, Paidós.

Bibliografía complementaria

Carlino, P. (2003). Alfabetización Académica: Un Cambio Necesario, algunas Alternativas Posibles. En *Educere*, 6 (20), pp. 409-420.

Otros recursos

Adobe Premiere Pro (s.f.) [Sitio Web], disponible en: <https://www.adobe.com/es/products/premiere.html>

Canva (2012) [Página web], disponible en: https://www.canva.com/es_mx/

Carlino, P. (2015). *Leer y escribir en la secundaria y en la universidad. ¿Un problema o un asunto de todos?* [Video], disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=MYCtovV1_oA

Unidad de aprendizaje III. Reglas de ortografía, acentuación y puntuación

Esta unidad pretende contribuir al desarrollo de las competencias genéricas, así como de las siguientes competencias profesionales y disciplinares:

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos del Español y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos del Español, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Articula el conocimiento del Español y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en Español.

Competencias disciplinares

Usa adecuadamente y de forma responsable la lengua materna para ser un usuario competente.

- Distingue las características del Español como lengua materna y como segunda lengua en diversos contextos comunicativos.
- Emite mensajes pertinentes en diferentes contextos, utilizando diversos códigos y herramientas.

Domina las unidades de estudio lingüístico para propiciar la reflexión sobre la lengua en los estudiantes.

- Conoce las diferentes disciplinas y teorías lingüísticas que sustentan la didáctica de la lengua.
- Distingue el uso de las formas convencionales de diversas situaciones comunicativas con la finalidad de elaborar e interpretar textos orales o escritos.
- Analiza los diferentes niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, discursivo, semántico y pragmático para comprender la lengua de manera integral.
- Aplica los conocimientos lingüísticos en la producción de los discursos orales y escritos a partir de las prácticas sociales del lenguaje.
- Evalúa estrategias didácticas para promover la comprensión y la producción de discursos orales y escritos.

Utiliza la competencia comunicativa para organizar el pensamiento, comprender y producir discursos orales y escritos propios de las distintas prácticas sociales del lenguaje.

- Conoce las características lingüísticas y pragmáticas, así como las funciones de los textos para identificar sus procesos de comprensión y producción en ambientes y soportes diversos.
- Reconoce el lenguaje oral y escrito como medio de acceso y generación de conocimiento para realizar investigaciones educativas.
- Comprende discursos orales y escritos; valora y jerarquiza la información de diversos acervos impresos y digitales para elaborar producciones propias.
- Emplea el lenguaje de manera adecuada, coherente, cohesionada, eficiente y de forma crítica y propositiva en las distintas situaciones comunicativas.

- Diseña proyectos de intervención para alfabetizar a los estudiantes en diversos ambientes de aprendizaje.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Que las y los estudiantes conozcan las reglas de ortografía, acentuación y puntuación, así como algunos fenómenos de incorrección idiomática a través de la realización de ejercicios diversos contextualizados en prácticas sociales del lenguaje formal y la revisión de producciones propias, con el fin de que sean capaces de autoevaluar sus producciones tanto escritas como orales.

Contenidos

Reglas ortográficas

Reglas de acentuación

Reglas de puntuación

Corrección idiomática

Actividades de aprendizaje

A continuación, se presentan algunas sugerencias de actividades para desarrollar las competencias, no obstante, cada docente está en la libertad de modificar, sustituir o adaptarlas.

Dado que esta unidad pretende que los estudiantes aprendan de forma contextualizada las reglas básicas de ortografía, acentuación y puntuación, se sugiere que el docente propicie la resolución de algunos de los ejercicios propuestos en la bibliografía sugerida, así como la aplicación de dicho saber, de nueva cuenta, en la revisión de las evidencias de aprendizaje construidas en otros cursos con el fin de construir una antología con ejercicios para el aprendizaje de la norma lingüística en educación obligatoria (que incluya una introducción en que el estudiantado reflexione sobre el uso de la norma en el marco de las prácticas sociales del lenguaje que han de aprender los estudiantes de educación obligatoria).

Es importante recordar que el desarrollo de competencias es procesual, por lo tanto, la evaluación también lo es, de ahí la necesidad de que el estudiantado realice todas las actividades sugeridas en este programa o las diseñadas por el docente titular del curso, ello deriva en evidencias (sean de logro, producto o desempeño). Los productos sugeridos en cada actividad son herramientas que permiten evidenciar los avances y/o los logros en los aprendizajes, por ello, es recomendable recuperar los criterios de evaluación propuestos para realizar una evaluación diagnóstica, sumativa y formativa.

En ese sentido, cada docente diseñará o determinará las actividades sujetas a retroalimentación y cuáles serán calificables. También es recomendable promover procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para hacer partícipe al estudiantado en el proceso de monitoreo y evaluación del desarrollo de sus competencias. A continuación, se sugiere la evidencia final de esta unidad.

Evidencias y criterios de evaluación

Evidencia	Criterios de evaluación
Antología	Conocimientos

	<ul style="list-style-type: none"> • Define las reglas lingüísticas principales. • Relaciona su saber sobre la norma lingüística con las prácticas sociales del lenguaje que han de aprender los estudiantes de educación obligatoria. • Reconoce estrategias diversas para aprender la norma lingüística acordes al enfoque vigente para la enseñanza del Español en educación obligatoria. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emplea las reglas de ortografía, acentuación y puntuación. • Usa las TIC como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. • Procesa (selecciona, organiza, Sistematiza) la información consultada en fuentes diversas. • Escribe utilizando las normas de ortografía, acentuación y puntuación. • Elabora diferentes tipos de párrafos. • Construye un texto de forma cohesionada, adecuada, coherente y correcta. <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valora el papel de la norma lingüística dentro del enfoque vigente para el aprendizaje del Español en educación obligatoria. • Muestra disposición al trabajo colaborativo en las distintas actividades. • Muestra disposición a la autoevaluación y coevaluación.
--	--

Bibliografía básica

A continuación, se presentan un conjunto de fuentes como sugerencias para abordar los contenidos de esta unidad, pero el profesorado puede determinar cuáles de ellas abordar durante las sesiones del curso o proponer otras.

Arjona Iglesias, M. y López Chávez, J. *Letras y acentos (y puntuación)*. México, Edère, 1997.

Arjona Iglesias, M. y López Chávez, J. (1998). *Redacción y comprensión del español culto*. México, UNAM.

Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G. (1994). *Enseñar lengua*, España: Graó.

GEPETO (1998). *Despegando hacia el aprendizaje. Técnicas de estudio: comprensión, investigación y ensayo*. México, Edère.

Serafini, M. T. (1992). *Cómo se escribe*. Paidós, Barcelona.

Serafini, M. T. (2006). *Cómo se estudia*. México, Paidós.

Bibliografía complementaria

Carlino, P. (2003). Alfabetización Académica: Un Cambio Necesario, algunas Alternativas Posibles. En *Educere*, 6 (20), pp. 409-420.

Otros recursos

Adobe Premiere Pro (s.f.) [Sitio Web], disponible en: <https://www.adobe.com/es/products/premiere.html>

Canva (2012) [Página web], disponible en: https://www.canva.com/es_mx/

Unidad de aprendizaje IV. Situaciones didácticas para el aprendizaje de la norma lingüística

Esta unidad pretende contribuir al desarrollo de las competencias genéricas, así como de las siguientes competencias profesionales y disciplinares:

Competencias profesionales

Utiliza conocimientos del Español y su didáctica para hacer transposiciones de acuerdo a las características y contextos de los estudiantes a fin de abordar los contenidos curriculares de los planes y programas de estudio vigentes.

- Identifica marcos teóricos y epistemológicos del Español, sus avances y enfoques didácticos para la enseñanza y el aprendizaje.
- Caracteriza a la población estudiantil con la que va a trabajar para hacer transposiciones didácticas congruentes con los contextos y los planes y programas.
- Articula el conocimiento del Español y su didáctica para conformar marcos explicativos y de intervención eficaces.
- Utiliza los elementos teórico-metodológicos de la investigación como parte de su formación permanente en Español.
- Relaciona sus conocimientos en Español con los contenidos de otras disciplinas desde una visión integradora para propiciar el aprendizaje de sus estudiantes.

Diseña los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con los enfoques vigentes del Español, considerando el contexto y las características de los estudiantes para lograr aprendizajes significativos.

- Reconoce los procesos cognitivos, intereses, motivaciones y necesidades formativas de los estudiantes para organizar las actividades de enseñanza y aprendizaje.
- Propone situaciones de aprendizaje del Español, considerando los enfoques del plan y programa vigentes; así como los diversos contextos de los estudiantes.
- Relaciona los contenidos del Español con las demás disciplinas del Plan de Estudios vigente.

Competencias disciplinares

Usa adecuadamente y de forma responsable la lengua materna para ser un usuario competente.

- Distingue las características del Español como lengua materna y como segunda lengua en diversos contextos comunicativos.
- Emite mensajes pertinentes en diferentes contextos, utilizando diversos códigos y herramientas.

Domina las unidades de estudio lingüístico para propiciar la reflexión sobre la lengua en los estudiantes.

- Conoce las diferentes disciplinas y teorías lingüísticas que sustentan la didáctica de la lengua.
- Distingue el uso de las formas convencionales de diversas situaciones comunicativas con la finalidad de elaborar e interpretar textos orales o escritos.

- Analiza los diferentes niveles fonético-fonológico, morfosintáctico, léxico, discursivo, semántico y pragmático para comprender la lengua de manera integral.
- Aplica los conocimientos lingüísticos en la producción de los discursos orales y escritos a partir de las prácticas sociales del lenguaje.
- Evalúa estrategias didácticas para promover la comprensión y la producción de discursos orales y escritos.

Utiliza la competencia comunicativa para organizar el pensamiento, comprender y producir discursos orales y escritos propios de las distintas prácticas sociales del lenguaje.

- Conoce las características lingüísticas y pragmáticas, así como las funciones de los textos para identificar sus procesos de comprensión y producción en ambientes y soportes diversos.
- Reconoce el lenguaje oral y escrito como medio de acceso y generación de conocimiento para realizar investigaciones educativas.
- Comprende discursos orales y escritos; valora y jerarquiza la información de diversos acervos impresos y digitales para elaborar producciones propias.
- Emplea el lenguaje de manera adecuada, coherente, cohesionada, eficiente y de forma crítica y propositiva en las distintas situaciones comunicativas.
- Diseña proyectos de intervención para alfabetizar a los estudiantes en diversos ambientes de aprendizaje.

Propósito de la unidad de aprendizaje

Que las y los estudiantes conozcan propuestas de enseñanza y aprendizaje de la norma lingüística desde un enfoque pragmático a través de la resolución de una situación didáctica con el fin de que diseñen propuestas para propiciar el uso de la norma lingüística en educación obligatoria.

Contenidos

El lugar de la norma lingüística en los planes y programas de estudio de la educación obligatoria

La enseñanza de la norma lingüística en la educación obligatoria

Actividades de aprendizaje

A continuación, se presentan algunas sugerencias de actividades para desarrollar las competencias, no obstante, cada docente está en la libertad de modificar, sustituir o adaptarlas.

Durante esta unidad, se sugiere que el personal docente responsable del curso propicie la revisión crítica de propuestas diversas para la enseñanza y el aprendizaje de la norma lingüística, con el fin de que los estudiantes diseñen, implementen y evalúen un proyecto didáctico, congruente con el enfoque vigente en la educación obligatoria, que propicie el uso de la norma lingüística en situaciones comunicativas formales, dentro de las actividades realizadas en el curso correspondiente del Trayecto formativo de Práctica profesional.

Es importante recordar que el desarrollo de competencias es procesual, por lo tanto, la evaluación también lo es, de ahí la necesidad de que el estudiantado realice todas las actividades sugeridas en este programa o las diseñadas por el docente titular del

curso, ello deriva en evidencias (sean de logro, producto o desempeño). Los productos sugeridos en cada actividad son herramientas que permiten evidenciar los avances y/o los logros en los aprendizajes, por ello, es recomendable recuperar los criterios de evaluación propuestos para realizar una evaluación diagnóstica, sumativa y formativa.

En ese sentido, cada docente diseñará o determinará las actividades sujetas a retroalimentación y cuáles serán calificables. También es recomendable promover procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación para hacer partícipe al estudiantado en el proceso de monitoreo y evaluación del desarrollo de sus competencias. A continuación, se sugiere la evidencia final de esta unidad.

Evidencias y criterios de evaluación

Evidencia	Criterios de evaluación
Proyecto didáctico	<p>Conocimientos</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Identifica diversas propuestas para la enseñanza y el aprendizaje de la norma lingüística en educación obligatoria. ● Caracteriza el papel que ocupa el uso de la norma lingüística en la educación obligatoria. ● Menciona los elementos estructurales de un proyecto didáctico. <p>Habilidades</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Usa las TIC como herramientas de construcción para favorecer la significatividad de los procesos de enseñanza y aprendizaje. ● Procesa (selecciona, organiza, Sistematiza) la información consultada en fuentes diversas. ● Construye un texto de forma cohesionada, adecuada, coherente y correcta. ● Diseña e implementa proyectos didácticos. ● Evalúa los resultados de la implementación de un proyecto didáctico. <p>Actitudes</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Valora la función que la norma lingüística cumple, de forma crítica, dentro de la educación obligatoria. ● Muestra disposición al trabajo colaborativo en las distintas actividades.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">• Muestra disposición a la autoevaluación y coevaluación. |
|--|---|

Bibliografía básica

A continuación, se presentan un conjunto de fuentes como sugerencias para abordar los contenidos de esta unidad, pero el profesorado puede determinar cuáles de ellas abordar durante las sesiones del curso o proponer otras.

- Bosque, I.** (1994). La enseñanza de la gramática, en *ASELE. Actas IV*, pp. 63-67.
- Bosque, I.** (2011). *Actitudes hacia la lengua que enseñamos*, Universidad del Salvador: Buenos Aires.
- Bosque, I. y Gallego, A.** (2016). La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 54(2): 63-83.
- Brousseau, G.** (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*, Buenos Aires: Zorzal.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** (2008). *La ortografía de los estudiantes de educación básica en México*. México: INEE.
- López Morales, H.** (sf). Presente y futuro del español. *Actas XLV (AEPE)*.
- Mantecón Ramírez, B. y Zaragoza Canales, F.** (1998). La enseñanza de la gramática en la educación obligatoria. *Rev. Interuniv. Form. Profr.* 31, pp. 75-89.
- Nunan, D.** (1998). Teaching grammar in context, *ETL Journal*, 52 (2), pp. 101-109.
- Quilis, A.** (sf). La enseñanza de la lengua materna. *Cuace*, (2), pp. 251-273.
- SEP** (2018). *Aprendizajes Clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México: SEP.
- Tuğrul Mart, C.** (2013). Teaching Grammar in Context: Why and How? *Theory and Practice in Language Studies*, 3 (1), pp. 124-129.
- Villasana Mercado, I. G.** (2009). ¿Qué, quién o qué se comieron la dona de Homero Simpson? Una propuesta de material didáctico para propiciar el aumento de la complejidad sintáctica del sujeto en sexto grado de primaria. López Chávez, J. *La enseñanza del español y las variaciones metodológicas*. México: UAZ, pp. 36-50.

Bibliografía complementaria

- Di Tullio, Á.** (2015). *Reflexiones sobre el lenguaje: el lugar de la gramática en la escuela*. Conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional de la República Argentina, Buenos Aires.
- Lerner, D.** (2004). *Leer y escribir en la escuela*. México: SEP.
- López Chávez, J. y Arjona Iglesias, M.** (2001). *Sobre la enseñanza del español como lengua materna*. México: Edere.
- López Morales, H.** (1984). *La enseñanza de la lengua materna. Lingüística para maestros de español*. Playor. España.

Otros recursos

- Adobe Premiere Pro** (s.f.) [Sitio Web], disponible en: <https://www.adobe.com/es/products/premiere.html>
- Canva** (2012) [Página web], disponible en: https://www.canva.com/es_mx/

Perfil docente sugerido

Perfil académico

Licenciatura en Educación Secundaria, Especialidad: Español

Licenciatura en Letras

Licenciatura en Lingüística

Afines

Nivel académico

Obligatorio nivel de maestría, preferentemente doctorado en el área de conocimiento de la pedagogía o del saber disciplinar

Experiencia docente para:

Diseñar, implementar y evaluar proyectos didácticos.

Utilizar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Retroalimentar oportunamente el aprendizaje de los estudiantes.

Participar de forma colaborativa en actividades de gestión académica.

Experiencia profesional

Obligatorio tener conocimiento sobre educación obligatorio o formación docente.

Deseable haber trabajado en instituciones de educación superior en el área de Humanidades y Educación.

Referencias bibliográficas del curso

Bibliografía básica

- Arjona Iglesias, M. y López Chávez, J.** *Letras y acentos (y puntuación)*. México, Edere, 1997.
- Arjona Iglesias, M. y López Chávez, J.** (1998). *Redacción y comprensión del español culto*. México, UNAM.
- Bosque, I.** (1994). La enseñanza de la gramática, en *ASELE. Actas IV*, pp. 63-67.
- Bosque, I.** (2011). *Actitudes hacia la lengua que enseñamos*, Universidad del Salvador: Buenos Aires.
- Bosque, I. y Gallego, A.** (2016). La aplicación de la gramática en el aula. Recursos didácticos clásicos y modernos para la enseñanza de la gramática. *Revista de Lingüística Teórica y Aplicada*, 54(2): 63-83.
- Bourdieu, P.** (1985). *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, Madrid, Akal.
- Bourdieu, P.** (1997). *Capital cultural, escuela y espacio social*, México, Siglo XXI.
- Brousseau, G.** (2007). *Iniciación al estudio de la teoría de las situaciones didácticas*, Buenos Aires: Zorzal.
- Cassany, D., Luna, M. y Sanz, G.** (1994). *Enseñar lengua*, España: Graó.
- Coseriu, E. (1952)**. *Sistema, norma y habla*, Montevideo: Universidad de la República.
- GEPETO** (1998). *Despegando hacia el aprendizaje. Técnicas de estudio: comprensión, investigación y ensayo*. México, Edere.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación** (2008). *La ortografía de los estudiantes de educación básica en México*. México: INEE.
- Lara, L. F.** (1976). *El concepto de norma en lingüística*, México, El Colegio de México.
- Lara, L. F.** (2007): «Por una reconstrucción de la idea de la lengua española», en *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías de la lengua española*, Madrid, Iberoamericana, pp. 163-182.
- López Morales, H.** (sf). Presente y futuro del español. *Actas XLV (AEPE)*.
- Menéndez Pidal, R.** (1944). *La unidad del idioma*, Madrid: Instituto Nacional del Libro Español.
- Mantecón Ramírez, B. y Zaragoza Canales, F.** (1998). La enseñanza de la gramática en la educación obligatoria. *Rev. Interuniv. Form. Profr.* 31, pp. 75-89.
- Moliner, M.** (1998). *Diccionario de uso del español*, Madrid: Gredos.
- Nunan, D.** (1998). Teaching grammar in context, *ETL Journal*, 52 (2), pp. 101-109.
- Quilis, A.** (sf). La enseñanza de la lengua materna. *Cuace*, (2), pp. 251-273.
- Real Academia Española** (2001). *Diccionario de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.
- Rosenblat, Á.** (1967). «El criterio de corrección lingüística: Unidad o pluralidad de normas en el castellano de España y América», en: *El Simposio de Indiana*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo, 3-36.
- SEP** (2018). *Aprendizajes Clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*. México: SEP.
- Serafini, M. T.** (1992). *Cómo se escribe*. Paidós, Barcelona.
- Serafini, M. T.** (2006). *Cómo se estudia*. México, Paidós.
- Tuğrul Mart, C.** (2013). Teaching Grammar in Context: Why and How? *Theory and Practice in Language Studies*, 3 (1), pp. 124-129.

Valle, J. del (2010). «La construcción del hispanismo trasatlántico: lecciones de una polémica mexicana sobre el idioma», en Julio Ortega, ed. *Nuevos hispanismos interdisciplinarios y trasatlánticos*, Madrid, Iberoamericana.

Villasana Mercado, I. G. (2009). ¿Qué, quién o qué se comieron la dona de Homero Simpson? Una propuesta de material didáctico para propiciar el aumento de la complejidad sintáctica del sujeto en sexto grado de primaria. López Chávez, J. *La enseñanza del español y las variaciones metodológicas*. México: UAZ, pp. 36-50.

Bibliografía complementaria

Aleza Izquierdo, M. (2011). *Normas y usos correctos en el español actual*, Valencia: Tirant Humanidades.

Bourdieu, P. (2001). *Langage et pouvoir symbolique*, París, Seuil/Points.

Carlino, P. (2003). Alfabetización Académica: Un Cambio Necesario, algunas Alternativas Posibles. En *Educere*, 6 (20), pp. 409-420.

Di Tullio, Á. (2015). *Reflexiones sobre el lenguaje: el lugar de la gramática en la escuela*. Conferencia pronunciada en la Biblioteca Nacional de la República Argentina, Buenos Aires.

Lerner, D. (2004). *Leer y escribir en la escuela*. México: SEP.

López Chávez, J. y Arjona Iglesias, M. (2001). *Sobre la enseñanza del español como lengua materna*. México: Edöre.

López Morales, H. (1984). *La enseñanza de la lengua materna. Lingüística para maestros de español*. Playor. España.

Valle, J. del, (2007). *La lengua ¿patria común? Ideas e ideologías de la lengua española*, Madrid, Iberoamericana.

Otros recursos

Adobe Premiere Pro (s.f.) [Sitio Web], disponible en: <https://www.adobe.com/es/products/premiere.html>

Canva (2012) [Página web], disponible en: https://www.canva.com/es_mx/

Carlino, P. (2015). *Leer y escribir en la secundaria y en la universidad. ¿Un problema o un asunto de todos?* [Video], disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=MYCtovVl_oA

Powtoon [App], disponible en <https://www.powtoon.com/index/>

Piktochart [Página web], disponible en <https://piktochart.com/es/blog/como-crear-una-infografia-en-5-minutos/>